

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

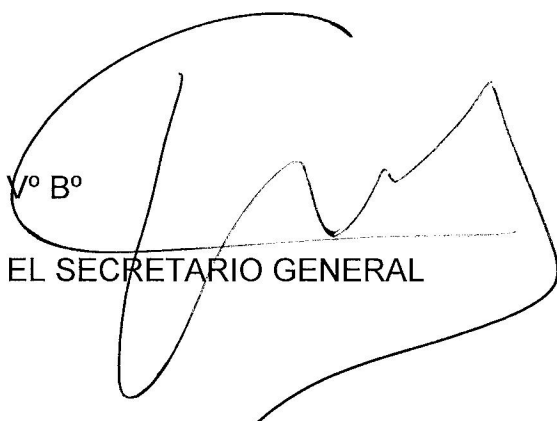
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

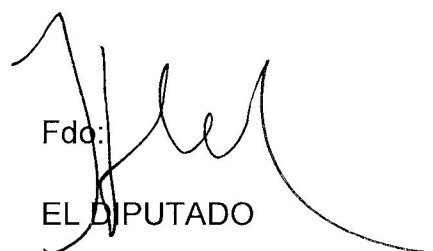
D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

La *Ley 6/2017 de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo* amplió de dos a cuatro las veces que los trabajadores autónomos podían cambiar en un año natural su base de cotización. Esta medida entró en vigor el 1 de enero de 2018.

- ¿Cuántos trabajadores autónomos han solicitado – desglosado por trimestres- un cambio en su base de cotización durante 2018? ¿Los que lo han solicitado, cuántas veces lo han hecho a lo largo del año? ¿En caso de solicitarlo más de una vez, en qué trimestres lo han solicitado?

Madrid, 11 de marzo de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
EL DIPUTADO